[illegible] Mayo de mil y seiscientos y noventa y uno

Representando el auer continuado
otros tiempos y lo demas que combenga
la ciud. dixo que por q.to la uara de campo y q.ta se
remato en dho navarro por este presente año
en quatro mill y hasta aora no a dado fian-
zas a cordo esta ciud. las de oy por todo el dia
y de no darlas se le apremie a ello.

fianzas de la uara de campo y q.ta

En este ayuntam.to se le yeron dos peti-
ziones la una dada por Gines chico fenor al
cayde de la carzel R.l de esta ciud. en que se des-
pide de dha al cayde y la otra por Pedro
de Carmona en que pide se le a rrende dha
carzel y haze postura en ella en treinta
y quatro ducados y por la ciud. visto dhas
petiziones y por la ciud. visto a cordo se cerra
en arrendam.to dha carzel por tiempo de un año
que a de correr desde el dia en que se rrematare y des-
de luego se señala p.a dho remate el dia de
S.n Thiago prim.o benidero y hasta ocho dias se
admitan las posturas y pujas que se hizieren
y en q.n se rrematare de fianzas a la sa-
tisfac.on de la ciud.

Don Balthasar de Montoya — D.n Joseph de Alcaraz — D. Diego Leon Mathus

En la muy noble y muy leal ciud.